



## ESTUDIOS PREVIOS Y JUSTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN

Código: FT-M3-GJ-12

Versión: 4

Página 1 de 5

Radicado 20250002460

### ESTUDIOS PREVIOS Y JUSTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN

#### 1. NECESIDAD: Descripción de la necesidad que la entidad pretende satisfacer con la contratación

La Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU, es una Empresa Industrial y Comercial del Estado dedicada a la logística para la seguridad y la convivencia ciudadana, así como el diseño, integración y comercialización de proyectos, soluciones tecnológicas y sistemas en seguridad, dirigidos a apoyar las políticas públicas de seguridad ciudadana.

En cumplimiento de su objeto, la ESU podrá celebrar contratos con diferentes entidades públicas y privadas, nacionales y extranjeras para la prestación de servicios para la estructuración de proyectos, gerencia integral de proyectos, formulación y ejecución de proyectos, asesoría, consultoría, administración delegada de recursos y comercialización de bienes y servicios.

La Junta Directiva de la Entidad adoptó la estructura organizacional de la empresa, en donde crea la Subgerencia de Servicios con sus respectivas líneas estratégicas, cuya finalidad es garantizar la adecuada ejecución física y financiera de los contratos interadministrativos, así como desarrollar la gestión contractual tanto para la suscripción de acuerdos marcos con aliados proveedores, como para la selección de contratistas de acuerdo con los procesos, procedimientos, manual de contratación de la empresa y la normatividad aplicable, lo cual demanda un alto flujo de información que requiere ser procesada para la correcta ejecución de los contratos interadministrativos celebrados, sumado a la necesidad de apoyar los trámites liderados desde la Gerencia para el correcto funcionamiento de la Entidad.

De conformidad con lo anterior, la Subgerencia de Servicios requiere la contratación de los servicios de un profesional con título de formación técnica en disciplinas administrativas y afines, ingenierías eléctrica y electrónica, telecomunicaciones, sistemas, civil, arquitectónica y afines, derecho y afines; perfil requerido para acompañar la gestión de contratos y proyectos a cargo de la entidad, gestión encaminada al apoyo en la estructuración, puesta en marcha y consolidación del seguimiento y control de los proyectos adelantados por la entidad a través de la Subgerencia de Servicios.

Además, es importante resaltar, que la Subgerencia de Servicios no cuenta con personal suficiente para atender todas las necesidades y servicios requeridos. En consecuencia, es necesaria la contratación de dicho perfil para apoyar la operación de las actividades que para su normal desempeño requiere la Subgerencia de Servicios.

Por lo anterior, la Subgerencia de Servicios requiere la contratación de un profesional TECNICO bajo la modalidad de prestación de servicios, específicamente un apoyo técnico, para apoyar en el Análisis de la infraestructura tecnológica y física del Complejo de Seguridad y su proyección, en el marco del Contrato Interadministrativo 4600102926 DE 2024 cuyo objeto es la Actualización de la Infraestructura Tecnológica y Física del Complejo de Seguridad Distrital (Componente 1). Esta contratación es indispensable para garantizar que el proyecto cuente con el respaldo técnico especializado necesario, optimizando los recursos tecnológicos y asegurando el cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos en el contrato.

**2. OBJETO:**

Contratar la prestación de servicios técnicos y profesionales para apoyar el análisis de la infraestructura tecnológica y física del Complejo de Seguridad Distrital C5 y su proyección, en el marco del Componente 1 del Contrato Interadministrativo 4600102926 DE 2024 de Mandato sin Representación, orientado a la actualización de la infraestructura tecnológica y física del Complejo de Seguridad, mediante la evaluación, diagnóstico, diseño y recomendación de mejoras en los sistemas tecnológicos y físicos existentes, garantizando su funcionalidad, optimización e integración tecnológica.

**3. ESPECIFICACIONES DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR:**

Contratar la prestación de servicios de un profesional en Ingeniería Civil o afines para apoyar el análisis de la infraestructura física del Complejo de Seguridad Distrital y su proyección.

**4. IDENTIFICACIÓN DEL TIPO DE CONTRATO A CELEBRAR:**

Celebración de un contrato de "Prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión".

**5. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:**

De conformidad con lo establecido en el literal a) del artículo 24 del Acuerdo 090 de 2019, por el cual se expidió el Reglamento de Contratación de la ESU, el contrato a celebrarse debe surtirse por el procedimiento de contratación con una oferta, "Los servicios profesionales, de capacitación, consultoría, interventoría y prestación de servicios personales de apoyo a la gestión".



## ESTUDIOS PREVIOS Y JUSTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN

Código: FT-M3-GJ-12

Versión: 4

Página 3 de 5

### 6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y JUSTIFICACIÓN DEL MISMO: VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor del contrato es por la suma de CUATRO MILLONES DE PESOS M/L (\$4.000.000) incluido IVA y todos los costos directos e indirectos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato que resulte del presente proceso de contratación.

#### 6.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN

Con base en el anterior sondeo de mercado, la ESU cuenta con el presupuesto para dicha contratación que se deberá ejecutar por el rubro presupuestal No 23202020080389-0 y centro de costos No 33286.

### 7. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN:

En atención al tipo de contrato a celebrar, su selección se hace en consideración a las calidades del contratista.

### 8. GARANTÍAS EXIGIDAS: análisis que sustenta la exigencia de garantías.

El Contratista se obliga a constituir a favor de "La Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU", una garantía de Cumplimiento, por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo total del contrato y seis (6) meses más.

### 9. INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO:

*Esta contratación no se encuentra cobijada por ningún tratado de comercio internacional.*

### 10. CONDICIONES CONTRACTUALES:

#### 11.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATO

##### 11.1.1 OBLIGACIONES DE LA ESU:

- Realizar la supervisión técnica, administrativa, jurídica y financiera del contrato.
- Suministrar la información necesaria relacionada con el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.
- Afiliar a la Contratista antes del inicio efectivo de las actividades a la Administradora de Riesgos Laborales, y el pago de las cotizaciones se

realizará de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 del Decreto 0723 de 2013 compilado en el Decreto único Reglamentario 1072 de 2015.

- Realizar el pago del contrato mediante pago electrónico, previo visto bueno del pago de aportes a la Seguridad Social por parte del supervisor del Contrato y de la emisión del respectivo recibo a satisfacción. Dentro del precio ya se encuentran incluidos todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas y contribuciones.
- Poner a disposición de la Contratista la información necesaria para el desarrollo de las actividades que se requieran ejecutar.
- Prestar apoyo en las actividades, eventos y servicios organizados en desarrollo del programa.
- Las demás que tengan relación directa con la naturaleza y objeto del contrato

#### **11.1.2 OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA**

- Evaluar la infraestructura FISICA actual: Identificar las capacidades, limitaciones y oportunidades de mejora en los sistemas electrónicos del Complejo.
- Desarrollar diagnósticos técnicos: Realizar análisis detallados de los PLANOS Y DISEÑOS DESARROLLADOS EN EL LA EJECUCION DEL CONTRATO
- Proponer actualizaciones y mejoras: Diseñar soluciones que optimicen la operatividad del Complejo, alineadas con los objetivos del contrato.
- Asegurar la integración de sistemas: Proveer estrategias para la compatibilidad e interoperabilidad entre los sistemas electrónicos existentes y los propuestos.
- Emitir un concepto de cada uno de los entregables que son responsabilidad del diseño de forma independiente a la interventoría

#### **11.1.3 FORMA DE PAGO:** La ESU pagará al Contratista así:

- Los honorarios fijos serán pagados mensualmente, previa radicación de la factura junto con el informe de actividades y los demás documentos necesarios, esto es, certificado de pago de parafiscales y seguridad social.
- La ESU procederá a expedir las respectivas apropiaciones presupuestales y a suscribir las adiciones en recursos que sean necesarias, para el pago de la consultoría y la representación judicial.

#### **11.1.4 SUPERVISIÓN DEL CONTRATO:** La Supervisión Una vez legalizado el contrato, la ESU designará un supervisor para el mismo, quien tendrá la facultad de inspeccionar en cualquier tiempo, el desarrollo del contrato, incluyendo especificaciones técnicas, así como la calidad del servicio, de los productos ofrecidos e igualmente velar por el estricto



**ESTUDIOS PREVIOS Y JUSTIFICACIÓN DE  
CONTRATACIÓN**

Código: FT-M3-GJ-12

Versión: 4

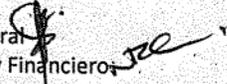
Página 5 de 5

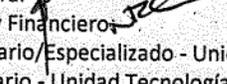
cumplimiento de su objeto. El supervisor ejercerá funciones de vigilancia técnica, administrativa y financiera del contrato.

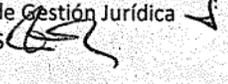
**11.1.5 LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** El objeto del contrato se ejecutará en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Cordialmente;

  
**ANGELICA MARIA LÓPEZ GARCES**  
Subgerente de Servicios

Aprobó: LAURA ALEXANDRA SEPÚLVEDA MARÍN, Secretario General 

Aprobó: NATHALIA RESTREPO CARO, Subgerente Administrativo y Financiero 

Revisó: JUAN CAMILO AGUILAR MONTOYA, Profesional Universitario/Especializado - Unidad de Gestión Jurídica 

Proyectó: ADRIAN ESTEBAN ROJAS GÓMEZ- Profesional Universitario - Unidad Tecnología y SIS 





# SOLICITUD DE PERSONAL

Versión 08

Fecha de elaboración

Día	Mes	Año
27	1	2025

## 1. Origen de la necesidad: En el marco del Contrato Interadministrativo No. 4600102926 de 2024

<input type="checkbox"/> Vacante definitiva:	<input type="checkbox"/> Renuncia	<input type="checkbox"/> Terminación del contrato	<input type="checkbox"/> Creación del cargo	<input type="checkbox"/> Cambio de cargo - promoción
<input type="checkbox"/> Vacante temporal:	<input type="checkbox"/> Licencia	<input type="checkbox"/> Incapacidad	<input type="checkbox"/> Vacaciones	<input checked="" type="checkbox"/> Apoyo al área
<input checked="" type="checkbox"/> Contratista:	Ce Co: 33286	Requerimiento: 20240007246	Rubro: 23202020080389-1	Valor total: \$ 4.000.000

Aprendiz / Pasante:		Jornada		Genero	
<input type="checkbox"/> Tiempo Completo	<input type="checkbox"/> Medio Tiempo	<input type="checkbox"/> Por horas	<input type="checkbox"/> Masculino	<input type="checkbox"/> Femenino	<input checked="" type="checkbox"/> Indiferente

## 2. Justificación. ¿Que impacto en los objetivos estratégicos de la entidad se espera con esta contratación?

Contrato de prestación de servicios profesionales para apoyar el análisis de la infraestructura tecnológica y física del Complejo de Seguridad Distrital C5 y su proyección en el marco del Componente No. 1 del contrato Interadministrativo No. 4600102926 DE 2024 suscrito entre el Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Seguridad y la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU

## 3. Información del cargo / Contratista

Nombre del Cargo / Contratista	Área	<input type="checkbox"/> Salario	Honorarios mensual
CONTRATISTA	SUBGERENCIA DE SERVICIOS		4.000.000

## 4. Educación (Indicar formación en conocimientos específicos de requerirlo)

<input type="checkbox"/> Bachiller	<input checked="" type="checkbox"/> Técnico en: INGENIERIA CIVIL	<input type="checkbox"/> Tecnólogo en:	<input type="checkbox"/> Profesional en:	<input type="checkbox"/> Postgrado en:	<input type="checkbox"/> Estudiante de:
------------------------------------	--	--	--	--	---

## 5. Habilidades especiales a considerar (Ej.: Redacción, ortografía, trabajo bajo presión, capacidad de análisis, etc.)

Capacidad de gestión y seguimiento de múltiples trámites simultáneamente.  
 Habilidades de comunicación efectiva con entidades externas y equipos internos.  
 Organización, atención al detalle y cumplimiento de plazos.  
 Proactividad y resolución de problemas administrativos.

## 6. Entregables (Solo contratistas)

Informe mensual que contenga como mínimo acorde al momento del proyecto: la evaluación de la infraestructura física existente para identificar sus capacidades, limitaciones y oportunidades de mejora en relación con los sistemas del Complejo, así como la realización de diagnósticos técnicos especializados que incluyan un análisis detallado de los planos y diseños generados durante la ejecución del contrato, con el propósito de verificar su viabilidad y alineación con los objetivos del proyecto. De igual forma, se contempla la formulación de propuestas orientadas a la actualización y optimización de la operatividad de la infraestructura, el desarrollo de estrategias que garanticen la compatibilidad e interoperabilidad entre los sistemas existentes y aquellos proyectados, y la emisión de conceptos técnicos independientes respecto a los entregables del diseño, asegurando que dichas evaluaciones no se encuentren subordinadas a los criterios de la interventoría, todo ello en observancia de los principios de eficiencia y calidad que rigen la ejecución contractual.

## 7. Observaciones:

SERA POR UN PERIODO INICIAL DE 1 MESES

Aprobaciones	Firmas	Requisitos Especiales	Publicación	Verificación de Gestión Humana
Súbgerente solicitante		<input type="checkbox"/> Poligrafía	<input type="checkbox"/> 2 días hábiles	<input type="checkbox"/> Existe la vacante
Gerente		<input type="checkbox"/> Visita domiciliaria	<input type="checkbox"/> 3 días hábiles	<input type="checkbox"/> Se aplica el Acuerdo 097 de 2020
Líder Programa		<input type="checkbox"/> Estudios de seguridad	<input type="checkbox"/> 4 días hábiles	<input type="checkbox"/> Denominación del cargo
U. Gestión Humana		<input type="checkbox"/> Otros	<input type="checkbox"/> 5 días hábiles	<input type="checkbox"/> Área a la que pertenece
		Cuales		<input type="checkbox"/> Salario / honorarios



# VALENTINA ORTEGA MORALES

INGENIERA CIVIL

20/07/05



## INFORMACIÓN DE CONTACTO

v.ortega.12@hotmail.com

Medellín, Colombia

+57 3116751810

www.linkedin.com/in/valentina-ortega-morales

## HABILIDADES

- Liderazgo
- Trabajo en equipo
- Pensamiento analítico
- Planeación y gestión de proyectos
- Control de costos, presupuestos y cronogramas
- Comunicación efectiva

## IDIOMAS

Inglés | Nivel avanzado

Español | Nativo

## EDUCACIÓN

### INGENIERÍA CIVIL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DE PROYECTOS

Universidad EAFIT | Medellín, Colombia | 2019 - 2023

### ESPECIALIZACIÓN GERENCIA DE PROYECTOS

Universidad EAFIT | Medellín, Colombia | 2024 - Actualmente

## PERFIL PROFESIONAL

Ingeniera Civil Bilingüe con énfasis en Gerencia de Proyectos, actualmente cursando el último semestre de la especialización. Experiencia en planeación, gestión y coordinación de proyectos de construcción, con sólidos conocimientos en procesos administrativos, control de costos, presupuestos y cronogramas.

Manejo de Microsoft Office, AutoCAD, Civil 3D, Project, ArcGIS, BlueBeam y Procore. Conocimientos en programación con Python.

## EXPERIENCIA

### RESIDENTE DE OBRA

Ménsula Ingenieros S.A.S. | Rionegro, Colombia | Jun 2022 - Dic 2022

- Residente de obra en Rionegro Antioquia encargada de acabados y entrega de viviendas.
- Coordinación y supervisión de tareas de construcción
- Manejo y control de personal
- Resolución de problemas en el sitio de obra
- Interacción con propietarios y clientes

### AUXILIAR DE COORDINACIÓN DE DISEÑOS TÉCNICOS

Ménsula Ingenieros S.A.S. | Medellín, Colombia | Ene 2023 - Jun 2024

- Coordinación entre obras constructivas y diseñadores técnicos de diferentes disciplinas (diseños arquitectónicos, estructurales, eléctricos, hidrosanitarios, telecomunicaciones, red de gas, redes externas)
- Coordinación de tramites ambientales con la autoridad competente
- Acompañamiento de obra
- Solicitud de cotizaciones en la etapa de planificación del proyecto y elaboración de comparativos
- Definición de especificaciones básicas de diseño
- Coordinar y asistir a comités técnicos y de obra
- Realizar trámites para preliminares de obra
- Construcción, reformas y mantenimiento de apartamentos modelos y salas de venta (5)
- Cantidades de obra, presupuestos y cronogramas

### ASISTENTE DE GERENCIA DE PROYECTOS

MLG Construction Management | Maryland, EE.UU (Virtual) | Jun 2024 - Actualmente

- Apoyar al Project Manager en la elaboración de checklists para el análisis de viabilidad y regulaciones en nuevos proyectos.
- Colaborar en la planificación inicial de cronogramas y presupuestos, así como en el seguimiento de costos y entregas clave.
- Revisar aspectos técnicos con el equipo de desarrollo y diseñadores, rastreando propuestas de valor.
- Asistir en la preparación y revisión de contratos con diseñadores, contratistas y proveedores.
- Gestionar solicitudes de información y órdenes de cambio durante el diseño y construcción, manteniendo registros.
- Verificar facturas en relación con el trabajo realizado para asegurar costos dentro del presupuesto.
- Coordinar reuniones periódicas, supervisar calidad, costos y plazos críticos.
- Preparar informes semanales sobre avances, presupuesto y aspectos clave.
- Coordinar la lista de pendientes y el cierre del proyecto.

1914  
1915  
1916